

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/09/2025		
NOMBRE:	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2025 000374	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	8 de Septiembre de 2025	12 de Septiembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de La Manzanilla de la Paz a efectos de de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	366-28-09A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	366-28-09B	D	\$3,840.00	0.00	\$0.00	\$3,840.00
3751	GASOLINA	366-28-09C	D	\$860.45	0.00	\$0.00	\$860.45
TOTALES				\$7,642.09	0.00	\$0.00	\$7,642.09

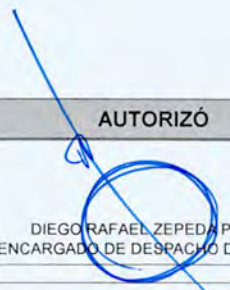
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 5 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,707.25 Ocho mil setecientos siete pesos 25/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de La Manzanilla de la Paz, por el periodo comprendido del 8 al 12 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

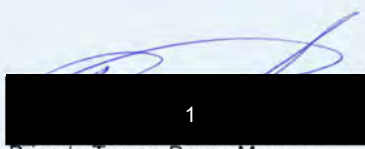
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	\$1,018.26					\$4,073.04
Gastos de peajes						
Casetas						Total
						\$0.00
Total casetas					\$0.00	
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
La Manzanilla de la Paz	318	200	8.00	3.27		\$1,692.57
Precio gasolina 26.14		Total gasolina			\$1,692.57	
Otros gastos						
Concepto del gasto						Total
-						\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó


1
Brinda Teresa Reyes Monroy

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.


Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
JOCOTEPEC	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ. GONZALEZ NUÑEZ EDITH ARQ. NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TEUCHITLÁN	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
UNIÓN DE TULA	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ENRIQUEZ OROZCO JORGE ANGEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN SAN GABRIEL
EL GRULLO	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
LA MANZANILLA DE LA PAZ	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4

Guadalajara, Jalisco, a 03 de septiembre de 2025

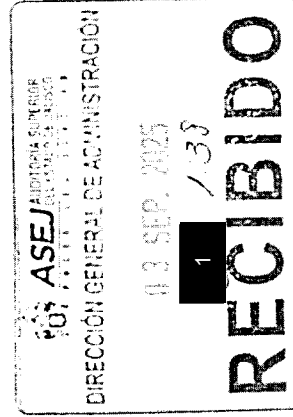
1
ING. JOSE ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OTRA PUBLICA

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	La Manzanilla de la Paz
Fecha de comisión	Del 08 al 12 de septiembre de 2025
Objetivo	Revisión de la cuenta pública 2024, específicamente lo relacionado a la obra pública
Resultados obtenidos	Revisión de 02 obras ejecutadas con recursos propios

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje	Fac. A 3174	\$3,840.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Fac. A 7834	\$860.45
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre de 2025

1

Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3638/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Asunto: Se ordena Visita.

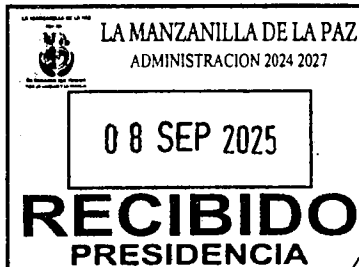
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy y L.C.P. Ma. de los Ángeles Bernal Ramírez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **08 al 12 de septiembre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3638/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

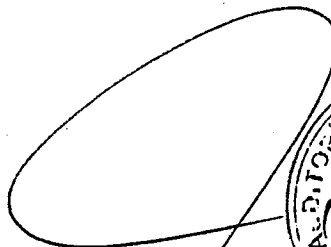
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

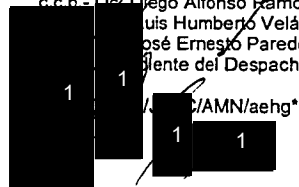
ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"**
Guadalajara, Jalisco, a 03 de septiembre de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
c.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
Lic. Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
Lic. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
Jefe del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

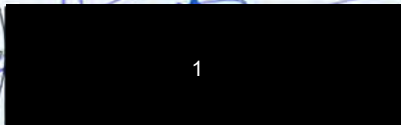


La Manzanilla de la Paz, Jalisco, a 12 de septiembre de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la C. Brianda Teresa Reyes Monroy estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 08 al 12 de septiembre de 2025.





Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo
Director de Obras Públicas

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I - Factura - VERSIÓN 4.0

A 3174

No. de serie del CSD del emisor

00001000000705407833

Fecha y Hora de emisión

2025-09-12T10:09:08

Folio Fiscal

82E51F43-5C51-4D06-B0A3-BD49258FED5F

Emisor

RFC: ARA0403179X1

Razón Social: ADMINISTRACION RAGLO

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición: 49460

Fecha y hora de
certificación

No. de serie del CSD del SAT

Forma de Pago

2025-09-12T10:09:09

00001000000708361114

01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	DAY - Día	HOSPEDAJE DE 4 NOCHES ClaveProdServ - 90111801 - Habitación sencilla Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,200.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$512.000000	3,200.000000	3,200.000000

TOTAL EN LETRA:

TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MXN

Subtotal	3,200.00 MXN
IVAT 0.160000	512.000000 MXN
ISH 4.00	128.00 MXN
Total	3,840.00 MXN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



18 SEP. 2025

Nombre:

1



12 SEP. 2025

Brianda Teresa Reyes Marry

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de Pago: Contado

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|82E51F43-5C51-4D06-B0A3-BD49258FED5F|2025-09-12T10:09:09|TBN040609RKA|rNO+ymUKko11zbjG6ZcJ/z+dUhl3wsYmQcP008+VYIzuwJN9go3V3gDm+y5AoDboNMUkUhCmaUTau2/+NqVQK7onUTaliMeMw7KTpx+ARUYZoA+XOoDDegliTKFYsC0Q/2UGejrjp/+Hs9mSO03oKO49KQXQdAss1KTzerJJf1zzjCfW2G4BhxMNC231xaW7ysWdXmcImJtlasP4Nxfk+lik8E0yej4glLhc0lz8DjxOxklid1VLHmU5jqvpmuzOpz26TIAk/e5eLfi2UJWEYGLxDRSJQE1PckgZzxJWERCA6Lxt66IS8IQuUQ/hAgtrNzF6n/mCmjBsE/Si53hQ==|00001000000708361114|

Sello digital del emisor

rNO+ymUKko11zbjG6ZcJ/z+dUhl3wsYmQcP008+VYIzuwJN9go3V3gDm+y5AoDboNMUkUhCmaUTau2/+NqVQK7onUTaliMeMw7KTpx+ARUYZoA+XOoDDegliTKFYsC0Q/2UGejrjp/+Hs9mSO03oKO49KQXQdAss1KTzerJJf1zzjCfW2G4BhxMNC231xaW7ysWdXmcImJtlasP4Nxfk+lik8E0yej4glLhc0lz8DjxOxklid1VLHmU5jqvpmuzOpz26TIAk/e5eLfi2UJWEYGLxDRSJQE1PckgZzxJWERCA6Lxt66IS8IQuUQ/hAgtrNzF6n/mCmjBsE/Si53hQ==

Sello digital del SAT

eGCY+sYs6nWITRELRCUz8bKkhDIUyqMSKSXi510dxIEADaI6q8OuPrrQcH8JJ0mzFu3jWVFj1u0j3hu4kwSjraGnKHZYv1mZTLFWjMr36vv+/i3/n6mY7bwyW5ngWU04p114Ji0efC6bCkr8TKhHBT9AK1djhvxnnNqjD+5aIPb3pzQOCOS9+SOJw5+TofzUejNs+OPJ6eUTUrm6WQvZLsolFFXdx2GAtJRvdUyVsmfO7mE7LJfBInJR F7CmGXKIvVYWC5N4kpXRX6eaU1M7dEhFzSapSVT2d2Y0f/SpSCyrlS5HB03aqRL3QevQ1mIXc3c6SdPe89g==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.digifact.com.mx

Página 1 de 1

Factura: A 7834

EST. 10154

Folio fiscal:

Emisor: 2 (a)

RFC: 3 (a)

759df7e4-b468-4fd0-a13a-3fb9f80aebd3

No de serie del Certificado del SAT:

00001000000509846663

Fecha y hora de certificación:

17/09/2025 10:14:47 a. m.

Certificado del Emisor:

00001000000705937062

CALLE RAMON CORONA n°216
TUXCUECA JALISCO C.P. 49430

Clave de Regimen Fiscal: 612

Forma de Pago: 01

Metodo de Pago: PUE

T.Comprobante: I

Lugar de expedición: 49430

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Fecha y Hora de expedición: 2025-09-17T10:14:25

Receptor RFC: ASE0901016N4

Ciudad: GUADALAJARA

Estado: JALISCO

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

CP 44190

Domicilio: NIÑOS HEROES

No. Ext 2409

Colonia MODERNA

Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

No.Cliente: 552

Unidad	Unidad	Numero de Identificacion	Clave Producto	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
Litros	LTR	PL/9481/EXP/ES/2015-260746	15101514	35.881985	Magna	20.751082	744.59

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



18 SEP. 2025

Nombre:

1

OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 45/100

SubTotal	\$744.59
Impuestos 16% iva	115.86
Total	\$860.45

Cadenadna Original: ||4.0|A|7834|2025-09-

17T10:14:25|01|00001000000705937062|744.59|MXN|1|860.45||01|PUE|49430|GAMF5007144FA|
FERNANDO GARZA MAGAÑA|612|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO|44190|603|G03|15101514|PL/9481/EXP/ES/2015-
260746|35.881985|LTR|Litros|Magna|20.751082|744.59|02|724.14|002|Tasa|0.160000|115.86|724.1
4|002|Tasa|0.160000|115.86|115.86||

Sello Digital CFDI:

Ti6jNhkCF7MINK5LhLtKn1vdbTR0+/97hYsxexb9nm7T7evGoYV2GV2nm/BKW3IHYP36OkmjwYrzY
KUFAqBAlyBL1KotpigAnqxWvxIUmKH9cmmCc2v96f/HJAWoxrr8iphY7qxXveP10hvmRRKmmBp2lu
BL5Y8ggF+z9yDXcbrF82PP/jHSLO2nzZpWwR9edRI+BnGQF5XnfddXwMOaSgQBlxj6PFRNcTBul
EeU5XSPGnDix6P2Fik6vLoIQO1NsQ73UJ3SBhm+IbbD1XvF1UMF8mT31YUF+zqowuyI4icq+eW
cuvlgHpn2hqEusTCRXNynorjTpBakOSrHw==

Sello del SAT:

kKpGgE/VNJHfFoVm0gVxjpMRRwMFXmIn1E/uWod9Ft6dUbRTMcarHz+gyZVEk4S4L6/+6zS/fmA4/3TQqnQtE6EIGD
UZnWVynr0zPdFQt+slpl75X/Bz4b2uDKPK1HoFQkO8zMvv8j4qf1T+KzrS6ZZWLF3sPWUJUubR9WxMYPakOOF2gHD
VNspqWwXv7H6v56bjX49vUK/DuNzEXVRpzADLgQ5OXbcyNo+8BudIXq+h/PnmLzs58icPFkbwsQpp1REOa1k5XtZ
TW4CAJUGAH4q9eddKFdYbSORHKtbpq8q8H3XJerR8jHKLE9mRLX7N6okQOjK9s80|9NSQ==

Amparado por los recibos: 260746



Nombre:

Firma:

1